

1

El Ministro de Hac. da

Consecuente a la Orm. de V. S. del dia de hoy he mandado librar contra los fondos de la Tesoreria de estas P.tas Emancadas, y a favor de las Casas del Estado la cantidad de diez mil p. q. en ella existian, la misma q. se conduce p. medio del Contador de moneda D. Eusebio Carrillo.

Dios que. a V. S. m. a. Lima 4 de Sept. de 1821; y 2.º de la libertad del Peru.

Pedro Ruizillo.

MIH-0615

Caj. 2

Doc 247

Fol. 1



O. L. 15-23

El Sr. D. D. Hipolito Vianne.

